


DECRETO No. 0304 FECHA: 29 NOV 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 4	

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016 Y SE EFECTUA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION

EL ALCALDE DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.014 del 02 de diciembre de 2015, el Acuerdo Municipal No.02 del 19 de mayo de 2016, y


CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de diciembre 02 de 2015 se fijaron los cómputos de las rentas y recursos de capital para la vigencia 2016.
2. Que mediante el Decreto No. 136 del 14 de diciembre del 2015, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016.
3. Que el Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015, en su artículo 45° establece: "Se faculta al Alcalde para efectuar dentro del Presupuesto de la Administración Municipal las modificaciones a las partidas individuales y globales necesarias para asegurar la correcta ejecución del presupuesto en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la entidad territorial."
4. Que el Acuerdo Municipal No. 02 de 19 de mayo del 2016, en su artículo 10° establece: "Autorizar al Alcalde para que, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "**SABANETA DE TODOS**", efectúe las adiciones, rebajas, traslados y reducciones en el Presupuesto de la vigencia fiscal de 2016"
5. Que según consta en Acta COMFIS No. 03, en reunión del 20 de enero de 2016 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
6. Que mediante comunicado con radicado No. 2016011815 del 24 de noviembre de 2016, el señor Alcalde del Municipio de Sabaneta requirió a la Líder del

Comunicado



[Firma manuscrita]

DECRETO No. 0304 FECHA: 29 NOV 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 4	

Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto y registrarlo en el Sistema Financiero DELTA, por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)

7. Que en la justificación técnica y económica contenida en el comunicado, se indica por parte de la Secretaría que elabora y aprueba la solicitud de Adición Presupuestal:

"El Municipio de Sabaneta suscribió convenio interadministrativo de cofinanciación No. 274 de 2016 con el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES con el objetivo de retirar la grama sintética existente en mal estado y el suministro, transporte e instalación de grama sintética en la cancha de fútbol de la Unidad Deportiva Norte del Municipio de Sabaneta

"El valor total del convenio asciende a la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) donde el Municipio de Sabaneta aportó la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2558 del 07 de octubre de 2016 e Indeportes Antioquia desembolsará el valor a cofinanciar una vez el municipio allegue a la entidad la certificación de apertura de la cuenta bancaria.

"La Secretaría de Hacienda, previa verificación de la proyección de recaudo por este concepto, lo establecido en artículo Decimo del Acuerdo Municipal No. 002 del 19 de mayo de 2016 mediante el cual se aprobó y adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Sabaneta de Todos", considera pertinente proceder a adicionar al presupuesto de Ingresos y egresos de la vigencia fiscal 2016, la suma de \$200.000.000 correspondientes a la cofinanciación a cargo de INDEPORTES."

8. Que conforme a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional", para proceder a efectuar la Adición de los recursos requeridos, el Líder del Área Contable mediante comunicados con radicado No. 2016056920 del 29 de noviembre de 2016, expidió certificación para adicionar al Presupuesto Municipal.


9. Que se deberán desagregar los valores Adicionados al presupuesto de la vigencia 2016, según el contenido del documento y de acuerdo con la estructura contenida en el Decreto de Liquidación.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del




DECRETO No. 0304 FECHA: 29 NOV 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 4	

Presupuesto Municipal de Sabaneta para la vigencia fiscal 2016, la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)**, en la siguiente partida global:

PRESUPUESTO DE RENTAS

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS CORRIENTES	\$200.000.000
TRANSFERENCIAS, APORTES Y COFINANCIACIONES ENTIDADES	200.000.000
CONFINANCIACIONES	200.000.000
TOTAL MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE RENTAS	\$200.000.000

ARTICULO 2º. MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. Adicionar al Presupuesto de Egresos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, la suma **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)**, en la siguiente partida global:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO	VALOR
INVERSION	\$200.000.000
INVERSION INDIRECTA 200.000.000	
TOTAL INVERSION	200.000.000
TOTAL MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$200.000.000

ARTÍCULO 3º. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)**, según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN INGRESOS


CONCEPTO	VALOR
1 INGRESOS CORRIENTES	\$200.000.000
17 TRASFEREC, APORTES Y COFINANCIACIONES ENTIDADES	200.000.000
173 CONFINANCIACIONES	200.000.000
173.669 CONFIN INDEPORTES Adecuación Moderniz. parques escena Deport	200.000.000
TOTAL INGRESOS	\$200.000.000

ARTÍCULO 4º. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. Adicionar al presupuesto de egresos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)**, según el siguiente detalle:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

DECRETO No. 0304 FECHA: 29 NOV 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 4	

LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN EGRESOS

AFECTACION PRESUPUESTAL

Secre	05	SECRETARÍA DE HACIENDA	
Depen	01	Despacho del Secretaria de Hacienda	
Objeto	1	INVERSION	
Clase	1	GASTO DE INVERSION DIRECTA	
Eje	01	CONDICIONES DE VIDA – ENFASIS EN EDUCACION	
Sector	04	DEPORTE Y RECREACION	
Prog	1.4	DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	
SubPro	1.4.1	MODERNIZACION, ADEC. CONSTRUCCION INFRAESTRUC. DEPORTIVA	
Proyect	16030	Mejoram, Construcción y Mtto Escenarios Deportivos y Recreativos M/pio	
Articulo	90369	Adecu Modern Parques y Escenarios Dp COF INDEPORTES	\$200.000.000
		INVERSION	200.000.000
		Despacho del Secretaria de Hacienda	200.000.000
		SECRETARÍA DE HACIENDA	200.000.000
		TOTAL CRÉDITOS	\$200.000.000

ARTÍCULO 5°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en, Sabaneta a los **29 NOV 2016**

CÚMPLASE

[Signature]
 IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
 Alcalde Municipal

[Signature]
 DENNYS YAZMYN PEREZ MARTINEZ
 Secretaria de Hacienda

[Signature]
 RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
 Secretaria de Planeación y Dilo. Territorial

[Signature]
 Reviso: Tatiana Bermúdez Mejía
 Contratista de Apoyo-Presupuesto

[Signature]
 Verificó: Rosa Lilia Flores Hernández
 Líder Área de Presupuesto

[Signature]
 Elaboró: Yolanda Milena Álvarez Porras
 Contratista de Apoyo-Presupuesto

